



UNIVERSIDAD DE CHILE

DECRETO UNIVERSITARIO N°0023478.-

SANTIAGO, 23 de junio de 2026.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N°137, de 11 de junio de 2026, del referido Ministerio; el Decreto Universitario N°0044208, de 2017; el Decreto TRA N°309/111/2022; la Ley N°21.094, sobre universidades estatales; el D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.591, sobre normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y de personal; el Decreto Supremo N°180, de 1987, del Ministerio de Hacienda, que fija norma para la presentación de presupuestos, balance de ejecución presupuestaria e informes de gestión de las instituciones de Educación Superior que indica; el Decreto Universitario 101, de 2025, que aprueba presupuesto de la Universidad de Chile año 2025; el Decreto Universitario N° 1303, de 2022, que regulariza el Decreto Universitario N° 0022781, de 2014, que aprueba el Reglamento de Presupuesto; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- Apruébese el siguiente Balance de Ejecución Presupuestaria para el año 2025 de la Universidad de Chile, expresado en miles de pesos en valores del año 2025:

	M\$
INGRESOS	923.743.762
1. Ingresos de Operación	563.550.168
1.1 Venta de Bienes y Servicios	298.682.028
1.2 Renta de Inversiones	6.413.531
1.3 Aranceles de Matrícula	258.454.609
- Derechos Básicos de Matrícula	9.456.866
- Aranceles por Pago Directo	199.990.217
- Aranceles de Postgrado	49.007.526
2. Venta de Activos	18.046
2.1 Activos Físicos	18.046
2.2 Activos Financieros	0
3. Transferencias	103.466.290
3.1 Del Sector Privado	2.119.483
3.2 De Organismo del Sector Público y Entidades Públicas	101.346.807
4. Endeudamiento	0
4.1 Interno	0
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. Financiamiento Fiscal	43.487.940
5.1 Aporte Fiscal Directo	43.487.940
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	0
Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.3 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0
6. Recuperación de otros Préstamos	8.306.840
6.1 Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley N.º 18.591	8.306.840
6.2 Otros Préstamos	0
7. Otros Ingresos – Leyes Especiales	24.727.728
8. Saldo Inicial de Caja	180.186.750

	M\$
GASTOS	923.743.762
A DE OPERACIÓN	674.506.794
1. Gasto en Personal	472.335.384
1.1 Directivos	15.866.527
1.2 Académicos	153.032.816
1.3 No Académicos	234.083.776
1.4 Honorarios	50.594.144
1.5 Viáticos	1.877.901
1.6 Horas Extraordinarias	7.199.256
1.7 Jomales	0
1.8 Aportes Patronales	9.680.964
2. Compra de Bienes y Servicios	165.817.318
2.1 Consumos Básicos	13.273.079
2.2 Material de Enseñanza	2.231.779
2.3 Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión	5.366.320
2.4 Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	4.661.964
2.5 Gastos en Computación	5.831.802
2.6 Otros Servicios	134.452.374
3. Transferencias	36.354.092
3.1 Corporaciones de Televisión	0
3.2 Becas Estudiantiles	35.631.109
3.3 Fondos Centrales de Investigación	0
3.4 Fondos Centrales de Extensión	0
3.5 Otras Transferencias	722.983
- Consejo de Rectores	53.337
- Centro de Alumnos	0
- Otros	669.646
B DE INVERSION	52.480.938
4. Inversión Real	43.999.098
4.1 Maquinarias y Equipos	19.084.739
4.2 Vehículos	610.590
4.3 Terrenos y Edificios	57.265
4.4 Proyectos de Inversión	23.719.834
4.5 Operaciones de Leasing	526.670
5. Inversión Financiera	8.481.840
5.1 Préstamos Estudiantiles	8.306.840
- Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley N° 18.591	8.306.840
- Otros Préstamos	0
5.2 Compra de Títulos y Valores	175.000
C DE AMORTIZACION	6.461.310
6. Servicio de la Deuda	6.461.310
6.1 Interna	6.461.310
6.2 Externa	0
6.3 Proveedores	0
7. Compromisos Pendientes	12.835.328
8. Saldo Final de Caja	177.459.392

Nota: El presupuesto está estructurado según el objetivo del gasto y no por actividad.

2.- Por razones de buen servicio, lo dispuesto en el presente decreto regirá a contar de esta fecha, sin esperar su total tramitación, según lo contemplado en el artículo 28 del Decreto Universitario N° 448, de 1975, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Contraloría de la Universidad de Chile.

Anótese, comuníquese y publíquese.

PROF. LILIANA GALDÁMEZ ZELADA
Directora Jurídica

PROF. ALEJANDRA MIZALA SALCES
Rectora